

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (15/2018), ordinaria del Pleno

Martes, 26 de junio de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 26 de junio de 2018, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1. Se sustancia la comparecencia n.º 2018/8001098 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración de la gestión del Ayuntamiento de Madrid en los últimos 30 días".
- Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2018/8001101 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de "dar cuenta de la gestión y acción de gobierno durante los últimos 60 días".

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001105, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cuáles son las razones por las que "ha hecho caso omiso de las graves objeciones del Comisionado de la Memoria Histórica a la instalación en el cementerio de La Almudena de un monumento a más de medio millar de chequistas que actuaron en la ciudad y la región de Madrid durante la Guerra Civil".
- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001109, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "cuáles son los planes de este Ayuntamiento para devolver lo cobrado indebidamente por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en los últimos años".



- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, "ante la persecución que están sufriendo los trabajadores de [la Empresa de Mantenimiento y Explotación M30, S.A.] EMESA por parte de la dirección de la empresa con numerosos despidos", "qué medidas se están adoptando por parte del gobierno municipal en apoyo de estos trabajadores".
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001106, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuántos días han estado expuestos los trabajadores de la [Empresa Municipal de Transportes] EMT a la inhalación de amianto en las cocheras de Fuencarral y qué responsabilidades va a asumir".
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001107, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer qué medidas piensa adoptar "para dejar sin efecto el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste, con el fin de restablecer la legalidad y evitar que el Ayuntamiento tenga que indemnizar con 1.580 millones de euros a las Juntas de Compensación de los sectores de Berrocales, Los Cerros y Valdecarros y así poder continuar con la tramitación de los instrumentos de planeamiento y de gestión necesarios de conformidad con la legislación aplicable".
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2018/8001108, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "qué valoración hace del peligro que supone para los peatones, la seguridad vial y del espacio público, y para los planes de evacuación de los comercios, la aglomeración de vendedores ambulantes ilegales que hay en la Gran Vía de Madrid".

Información del equipo de gobierno

- Punto 9. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones de mejora en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, y se delega en la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 10. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para el otorgamiento de una autorización demanial que habilite la implantación del proyecto Madbeach en los jardines del descubrimiento, y se delega en la Alcaldía, en el ámbito de las competencias del titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.



- Punto 11. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.
- Punto 12. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de mayo de 2018, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2018.
- Punto 13. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de junio de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Madrid, 26 de junio de 2018 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito